INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDERPRADERA

INFORME No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 500-08-02-008-2026

SUPERVISOR: FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
CONTRATISTA: HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CEDULA No. 1112232127

Objeto del contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN CALIDAD DE COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Con las siguientes actividades específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
2. Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
3. Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
4. Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
5. Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
6. Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
7. Estudiar, planificar y organizar las actividades deportivas internas y externas de IMDERPRADERA en coordinación con los monitores de las diferentes disciplinas deportivas.
8. Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
9. Coordinar charlas y cursos de inducción para los deportistas.
10. Coordinar y supervisar los programas de extensión deportiva.
11. Informar la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes o participantes de los programas o escuelas deportivas.
12. Participar y proponer cursos y/o talleres necesarios en el área deportiva.
13. Participar en la organización y coordinación de apoyo logístico requerido y necesario para los eventos deportivos.

14. Coordinar las funciones respecto al acompañamiento logístico y de protocolo para los eventos deportivos.
15. Generar estrategias para estimular y masificar la práctica deportiva en todo el municipio.
16. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte, teniendo en cuenta las personas con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, de la tercera edad y de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
17. Participar y asesorar desde su competencia en la planificación y construcción de sesiones de entrenamiento, micro ciclos y meso ciclos de todos los monitores y promotores a cargo del Instituto, además de todos los clubes deportivos que requieran su ayuda.
18. Propiciar la organización de comités deportivos municipales.
19. Generar un plan estratégico para la buena realización de los juegos intercolegiados, intercomunales y la participación del municipio en los juegos departamentales.
20. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
21. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización.
22. Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
23. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
24. Ayudar en la formación de monitores.
25. Participar en los diferentes eventos deportivos y afines que se realicen por el IMDERPRADERA de conformidad con los requerimientos efectuados por el director ejecutivo.
26. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.

Durante el periodo del 28 de febrero al 27 de marzo de 2026 acorde al objeto del contrato realice las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL INSTITUTO	Se hizo la planeación, cronograma de los monitores deportivos y se realizan las reuniones correspondientes al área deportiva y administrativa del instituto.
REVISIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO.	Se realizan las visitas correspondientes a los escenarios deportivos del municipio, estadio municipal, coliseo bello horizonte y parque recreacional.
APOYO Y GESTIÓN	Se realiza apoyo a las diferentes solicitudes de la ciudadanía y entes que lo requieran, y se realizan alianzas estratégicas para el desarrollo del deporte de nuestro municipio.

ACTIVIDAD	DESARROLLO
1. CRONOGRAMA MONITORES DEPORTIVOS.	Se realiza el cronograma mensual de actividades del Instituto y así mismo se hace supervisión de actividades y entrenamientos de nuestros monitores.
2. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA DEL INSTITUTO.	Se realiza la planificación administrativa y deportiva de la vigencia 2026 del instituto con los diferentes grupos de trabajo.
3. SUPERVISIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Se realiza visita al estadio municipal Salustio Reyes Caicedo, cancha principal, cancha alterna y pista atlética, coliseo bello horizonte, parque recreacional.
4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA JUNTO CON DIFERENTES GREMIOS DEPORTIVOS.	Se avanza en los procesos con diferentes entidades y gremios deportivos en busca de que el deporte genere un impacto social verdadero en nuestro municipio y nosotros cumplamos con nuestro principal.
5. APOYO A ACTIVIDAD DE CICLO RUTA 10K.	Se realiza apoyo con los monitores deportivos a la primer ciclo ruta realizada por el instituto, de 10k urbana y rural.

SOPORTE FOTOGRÁFICO
ACTIVIDADES

1. Durante el periodo comprendido entre febrero y marzo, se llevó a cabo la elaboración, planificación y estructuración del cronograma mensual de actividades del Instituto, garantizando la adecuada distribución de tiempos, recursos y espacios para el desarrollo de los procesos formativos. De manera paralela, se ejecutó la supervisión técnica y seguimiento permanente a las sesiones de entrenamiento dirigidas por los monitores, verificando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos. Asimismo, se evaluó la correcta aplicación de los contenidos programáticos y la coherencia con los objetivos institucionales. Se brindó retroalimentación oportuna al personal encargado, orientada a fortalecer aspectos técnicos, pedagógicos y organizativos. También se realizó control de asistencia y puntualidad en las actividades programadas. Se identificaron oportunidades de mejora en la ejecución de los entrenamientos. Se promovió el uso adecuado de los recursos disponibles. Se garantizó el cumplimiento de las normas internas. Se contribuyó al fortalecimiento del proceso formativo integral. Se consolidó un seguimiento sistemático para asegurar la calidad del servicio prestado.

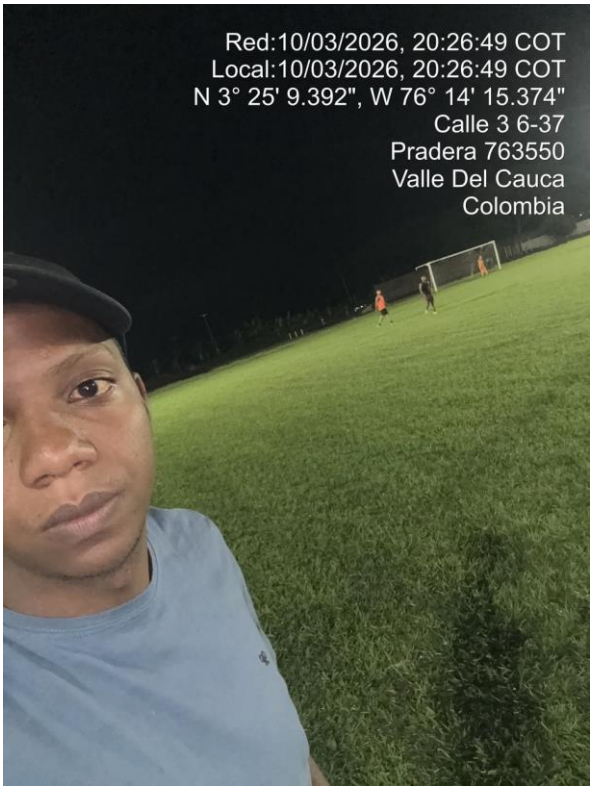
NATACIÓN		
LUIS ALFONSO ROJAS		
DIA	HORA	ESCENARIO
LUNES	2:00 p. m.	PARQUE RECREACIONAL
MIERCOLES	8:00 a. m.	PARQUE RECREACIONAL
VIERNES	8:00 a. m.	PARQUE RECREACIONAL

FUTBOL		
JUAN JOSE RESTREPO		
DIA	HORA	ESCENARIO
MARTES	6:30 p. m.	ESTADIO
MIERCOLES	6:30 p. m.	ESTADIO
JUEVES	6:30 p. m.	ESTADIO

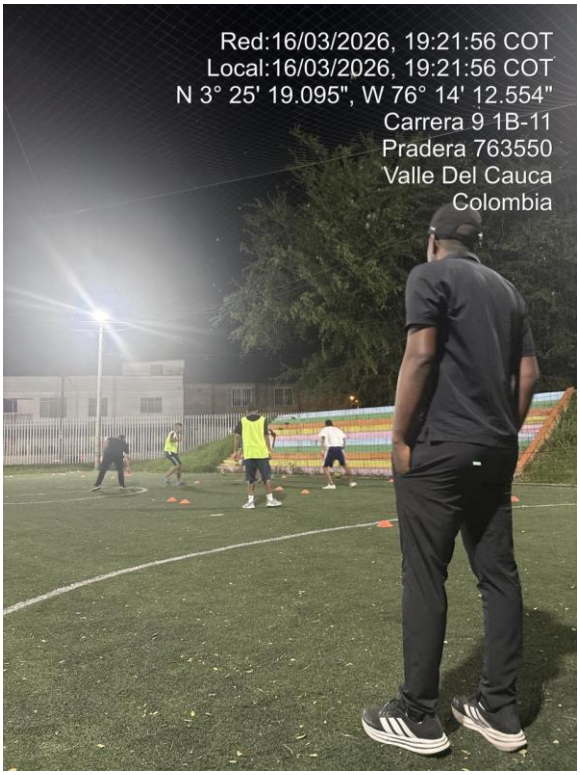
PATINAJE		
JHON ARIAS TORRES		
DIA	HORA	ESCENARIO
LUNES	4:00 p. m.	COLISEO MARGARITAS
MARTES	4:00 p. m.	MAYAGUEZ
JUEVES	4:00 p. m.	MAYAGUEZ

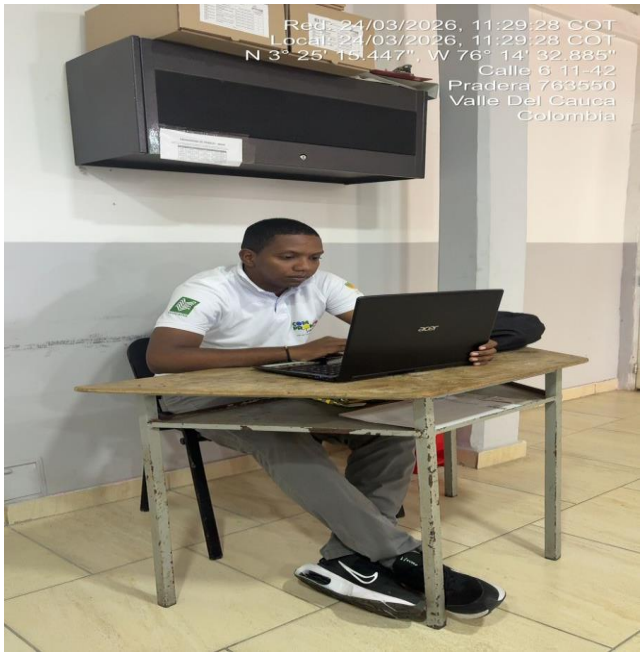
FUTBOL SALA		
NICOLAS DELGADO		
DIA	HORA	ESCENARIO
LUNES	9:00 p. m.	PARQUE RECREACIONAL
MARTES	9:00 p. m.	PARQUE RECREACIONAL
JUEVES	9:00 p. m.	PARQUE RECREACIONAL

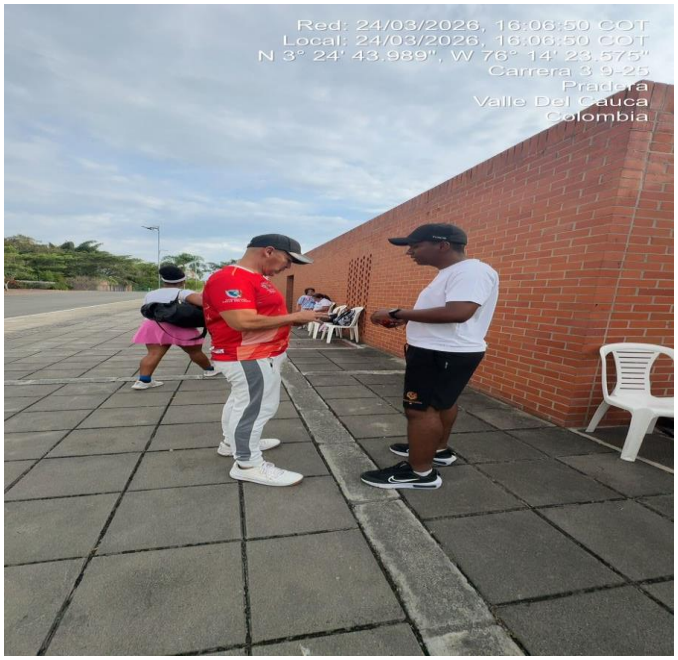

Red:3/03/2026, 18:47:06 COT
Local:3/03/2026, 18:47:06 COT
N 3° 25' 9.585", W 76° 14' 15.450"
Diagonal 12 5-1–5-99
Pradera
Valle Del Cauca
Colombia


Red:10/03/2026, 20:26:49 COT
Local:10/03/2026, 20:26:49 COT
N 3° 25' 9.392", W 76° 14' 15.374"
Calle 3 6-37
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:3/03/2026, 18:47:11 COT
Local:3/03/2026, 18:47:10 COT
N 3° 25' 9.585", W 76° 14' 15.450"
Diagonal 12 5-1–5-99
Pradera
Valle Del Cauca
Colombia


Red:16/03/2026, 19:21:56 COT
Local:16/03/2026, 19:21:56 COT
N 3° 25' 19.095", W 76° 14' 12.554"
Carrera 9 1B-11
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia





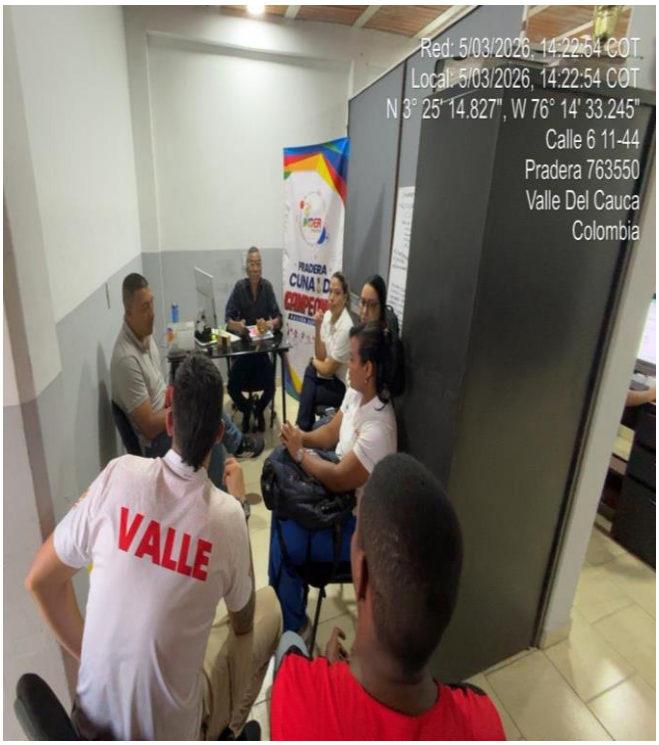
2. Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la planificación administrativa y deportiva correspondiente a la vigencia 2026 del Instituto, articulando acciones con los diferentes grupos de trabajo para garantizar una proyección organizada y coherente. Se definieron lineamientos estratégicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la estructuración de planes de acción en las áreas administrativa, técnica y formativa. Asimismo, se establecieron metas, indicadores de seguimiento y cronogramas de ejecución. Se promovió la participación activa de los equipos de trabajo en la construcción de propuestas. Se consolidaron criterios para la optimización de recursos humanos, físicos y logísticos. También se identificaron necesidades operativas y oportunidades de mejora. Se fortaleció la coordinación interinstitucional. Se garantizaron bases sólidas para el desarrollo de los procesos durante la vigencia. Se alinearon las actividades con la misión y visión institucional. Se dejó estructurado un plan integral para el adecuado funcionamiento del Instituto en el año 2026.

Enfoque estratégico de la proyección

Cómo se va a trabajar:

- **Formación**: Escuelas deportivas estructuradas.
- **Rendimiento**: Procesos con control técnico.
- **Competencia**: Participación en eventos municipales, zonales y departamentales.
- **Masificación**: Eventos comunitarios y recreativos.









3. Durante el periodo evaluado, se realizó visita técnica al Estadio Municipal Salustio Reyes Caicedo, incluyendo la cancha principal, la cancha alterna y el coliseo Bello Horizonte, con el fin de verificar las condiciones físicas, operativas y funcionales de los escenarios deportivos. Se efectuó un recorrido de inspección para evaluar el estado de la infraestructura, superficies de juego, zonas comunes y áreas complementarias. Asimismo, se identificaron necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo. Se revisaron aspectos relacionados con seguridad, accesibilidad y uso adecuado de los espacios. Se generaron observaciones técnicas orientadas al mejoramiento de las condiciones para la práctica deportiva. Se promovió el adecuado aprovechamiento de los escenarios. Se verificó la disponibilidad de los espacios para la programación institucional. Se documentaron hallazgos relevantes. Se fortaleció el control sobre el estado de los escenarios deportivos. Se dejó registro para seguimiento y futuras intervenciones.

HORARIO COLISEO BELLO HORIZONTE						
HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
7:00 AM A 1:00PM						BALONCESTO TEAM EVEREST 8 a 11 AM
2:00 PM A 3:00PM	VOLEIBOL DELTRAS	FUTBOL SALA IZQUIERDO	LAS PALMAS FUTSAL	FUTBOL SALA IZQUIERDO	VOLEIBOL DELTRAS	ESCUELA IMDER VOLEIBOL
3:00 PM A 4:00PM	VOLEIBOL DELTRAS	FUTBOL SALA IZQUIERDO	LAS PALMAS FUTSAL	FUTBOL SALA IZQUIERDO	VOLEIBOL DELTRAS	ESCUELA IMDER VOLEIBOL
4:00 PM A 5:00 PM	ESCUELA IMDER FUTBOL SALA	BALONCESTO TEAM EVEREST	ESCUELA IMDER FUTBOL SALA	CD ELITEPRO	ESCUELA IMDER VOLEIBOL	ESCUELA IMDER VOLEIBOL
5:00 PM A 6:00 PM	ESCUELA IMDER FUTBOL SALA	BALONCESTO TEAM EVEREST	ESCUELA IMDER FUTBOL SALA	CD ELITEPRO	ESCUELA IMDER VOLEIBOL	
6:00 PM A 7:00 PM						
7:00 PM A 8:00 PM						
8:00 PM A 10:00 PM						








1
2
3
4
5
6





4. Durante el periodo evaluado, se avanzó en la articulación de procesos con diferentes entidades y gremios deportivos, con el propósito de fortalecer el desarrollo institucional y consolidar estrategias orientadas al impacto social del deporte en el municipio. Se promovieron espacios de diálogo y cooperación interinstitucional para la construcción de iniciativas conjuntas. Asimismo, se gestionaron alianzas estratégicas que permitan ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas deportivos. Se identificaron oportunidades de intervención social a través del deporte. Se fomentó la participación comunitaria en las actividades institucionales. Se alinearon los procesos con los objetivos misionales del Instituto. Se fortaleció el trabajo en red con actores clave del sector. Se impulsaron acciones orientadas a la inclusión y formación integral. Se generaron bases para proyectos de impacto sostenible. Se contribuyó al cumplimiento del propósito institucional mediante el deporte como herramienta de transformación social.



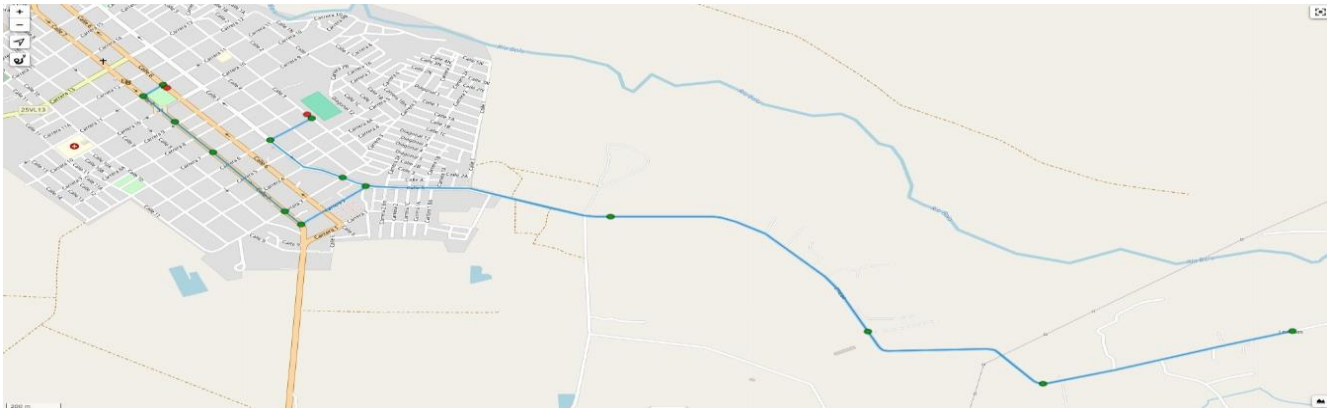



Red:17/03/2026, 09:43:57 COT
Local:17/03/2026, 09:43:57 COT
N 3° 25' 9.316", W 76° 14' 36.436"
Carrera 11 7-47
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia

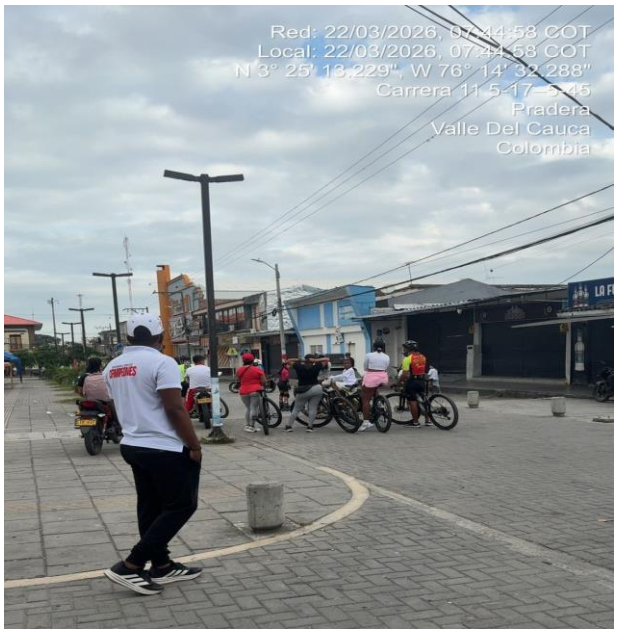

Red:17/03/2026, 09:43:51 COT
Local:17/03/2026, 09:43:51 COT
N 3° 25' 9.317", W 76° 14' 36.505"
Carrera 11 7-47
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red: 5/03/2026, 14:22:48 COT
Local: 5/03/2026, 14:22:48 COT
N 3° 25' 14.827", W 76° 14' 33.245"
Calle 6 11-44
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia
VALLE

5. Durante el periodo evaluado, se brindó apoyo logístico y operativo junto a los monitores deportivos en el desarrollo de la primera ciclo ruta organizada por el Instituto, con un recorrido de 10K en zonas urbanas y rurales. Se coordinó la participación del personal encargado para garantizar el adecuado acompañamiento durante la actividad. Asimismo, se apoyó en la organización, control y orientación de los participantes a lo largo del trayecto. Se verificaron condiciones de seguridad y señalización en la ruta establecida. Se promovió la participación comunitaria y el uso del deporte como herramienta de integración. Se contribuyó al cumplimiento del cronograma institucional. Se fortaleció el trabajo en equipo entre el personal operativo. Se garantizó el desarrollo ordenado del evento. Se registraron aspectos relevantes para su mejora continua. Se aportó al éxito de la actividad deportiva programada por el Instituto.











Cumpliendo con el objeto del contrato se adjuntan cuenta de cobro y planilla del pago de salud y pensión del mes de FEBRERO de 2026.

Atentamente,

HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CC. 1112232127
COORDINADOR DEPORTIVO
IMDER PRADERA